



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Sesión HCD 22-04-26

VISTO

Las Resoluciones Decanales Nº 298, 300, 301, 302, 303, 304, 313, 316, 319, 322, 325, 326, 327, 330, 332, 333, 336, 338, 341, 342, 345 y 350 del año 2026, por las que se aprobaron estadios de adscriptos/as y alumnos/as adscriptos/as, se admitieron adscriptos/as y alumnos/as adscriptos/as, se efectuaron, se prorrogaron y se dieron por finalizadas designaciones docentes, se concedieron, se prorrogaron y se dieron por finalizadas licencias docentes y se aceptó la renuncia de un docente.

Y CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones mencionadas fueron dictadas ad-referéndum de este Cuerpo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las Resoluciones Decanales Nº 298, 300, 301, 302, 303, 304, 313, 316, 319, 322, 325, 326, 327, 330, 332, 333, 336, 338, 341, 342, 345 y 350 del año 2026 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

gig./

